

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/07064 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la corrección de errores al anuncio 2024/05851 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 10/05/2024 sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Bono Comercio 2024. Identificador BDNS: 758126.

ANUNCIO

En fecha 10 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 90 el correspondiente anuncio de aprobación convocatoria de subvenciones destinadas al Bono Comercio 2024. Observados errores en el punto séptimo y punto noveno de las bases de la Convocatoria, se procede a su corrección.

En el punto séptimo de la bases donde se indica que "Las tarjetas se activarán todas al mismo tiempo, siendo la fecha de activación el 15 de julio" deberá indicar que "Las tarjetas se activarán todas al mismo tiempo, siendo la fecha de activación el 1 de agosto".

En el punto noveno donde se indica que "El plazo se iniciará a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria y terminará el 30 de junio" deberá indicar que "El plazo se iniciará a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria y terminará al finalizar la campaña".

Paterna, a 21 de mayo de 2024. —El teniente de alcalde de Educación, Deportes e Innovación, José Manuel Mora Zamora.

